

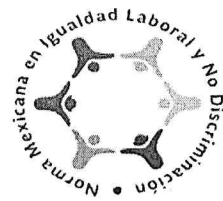
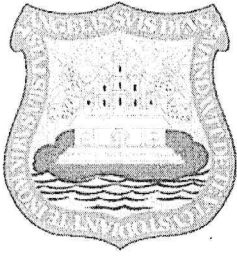
Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA
EJECUTIVA

Formato de Agenda Regulatoria INDUSTRIAL DE ABASTOS PUEBLA

Nombre de la Propuesta Regulatoria			
Manual de Procedimientos de Industrial de Abastos Puebla			
Materia sobre la que versará la Regulación (Tipo de Regulación)			
Manuales Administrativos busca regular las actividades de las Unidades Administrativas Establecidas en Estructura Orgánica, Reglamento Interior y Manual de Organización			
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria			
Para evidenciar la observancia de la regulación y disposiciones respectivas, es fundamental contar con un Manual de Procedimientos que no sólo responda a un mandato legal, sino que además se constituya como un instrumento que ordene el proceder del personal en la práctica de los procesos administrativos y operativos; asumiendo que el uso de estos instrumentos, facilitará el cumplimiento de las funciones y homologará las tareas cotidianas, así como el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros.			
Sectores o grupos potencialmente impactados			
El Manual de Procedimientos impacta de manera directa a las todas personas servidoras públicas administrativas y operativas adscritas al IDAP; así como a productores, comercializadores y distribuidores de productos cárnicos, introductores de ganado y personas usuarias del Rastro Municipal; de igual forma, incide en los proveedores de bienes y servicios del IDAP y en la población del Municipio de Puebla como personas consumidoras finales.			
Trámites y Servicios a los que impacta la Propuesta Regulatoria		Presentar servicio de recepción de ganado bovino, porcino y equino en pie, estancia reglamentaria, sacrificio higiénico y humanitario, inspección sanitaria y sellado, refrigeración de canales	
Impacto de Propuesta Regulatoria en el comercio o la inversión			
Indicadores de impacto	Sí	No	Justificación
Simplificación normativa <i>Reduce trámites o requisitos innecesarios y/o elimina duplicidades en los procesos administrativos.</i>	X		Define la responsabilidad de quién ejecuta las actividades y el tiempo en que se realiza cada una de éstas. Además, el documento sirve como herramienta de comunicación y coordinación, permitiendo registrar y transmitir

[Firmas manuscritas]



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD



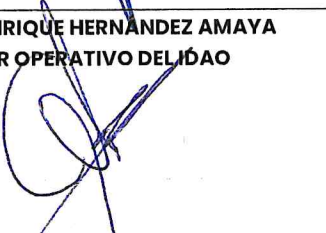

SECRETARÍA
EJECUTIVA

Incremento de personal administrativo o especializado	X	Nuevas tarifas por trámite o servicio	X
Infraestructura y servicios	X	Gestión de trámites adicionales	X
Suministros y equipamiento (papelería, computadoras, impresoras, etc.)	X	Contratación de servicios externos	X
Desplazamiento o conectividad	X	Desplazamiento o conectividad	X

Fecha propuesta de presentación
Día: 20
Mes: Abril
Año: 2026

No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:

- I. La Propuesta Regulatoria que pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia.
- II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene, podría comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición.
- III. La expedición de la Propuesta Regulatoria no crea costos burocráticos.
- IV. La Propuesta Regulatoria representa una reducción sustancial de costos burocráticos, ya sea porque simplifica o digitaliza trámites o servicios previstos en alguna normativa vigente.
- V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.

<p>C. KIRA CIOFALO LAGOS TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL IDAP</p> 	<p>C. FABIO CÉSAR GUERRERO BENÍTEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL IDAP</p> 
<p>C. ARTURO ENRIQUE HERNÁNDEZ AMAYA DIRECTOR OPERATIVO DEL IDAO</p> 	<p>JOSÉ ÁNGEL MINUTTI LAVAZZI ENCARGADO DE DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL IDAP</p> 

Q